1133

Ministerio
del Interior

Montevideo, 01 MAR. 2025

VISTO: que con fecha 01 de marzo de 2025 y de conformidad con las disposiciones constitucionales vigentes, asume el cargo de Presidente de la República, el Sr. Yamandú Ramón Orsi Martinez;

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 18 Bis de la Ley N.º 19.315 del 19 de febrero de 2015 en la redacción dada por el artículo 55 de la Ley Nº 19.889 del 9 de julio de 2020;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1o.-Desígnase a partir del 01 de marzo de 2025 como Director Nacional de la Seguridad Rural, al Sr. Comisario Mayor (R) Ernesto Fabio Cossio Ruiz, cédula de identidad N.º 2.763.409-4.

2o.-Publíquese, notifíquese, comuníquese.

GAGDH.MR.

Prof. Yamandú Orsi
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA